

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PRINCOM: INGENIERÍA & CONSULTORÍA CIA. LTDA."

1. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de constitución de la compañía "PRINCOM: INGENIERÍA & CONSULTORÍA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de diciembre de 1991 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N°

0149

de 28 ENE. 1992

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Julio Marcelo Prieto Montalvo	casado	ecuatoriana	Quito
Carlos Fernando Prieto Montalvo	casado	ecuatoriana	Quito
Emilio Pabón Prieto Montalvo	casado	ecuatoriana	Quito
Elvina Muñoz de Prieto	casada	ecuatoriana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es "PRINCOM: INGENIERÍA & CONSULTORÍA CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: "Prestar servicios profesionales especializados en la rama de la ingeniería, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar, proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación. Comprende, además, la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría, capacitación e investigación."

6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es S/. 2'400.000,00, dividido en 2.400 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'200.000,00; y, el saldo de S/. 1'200.000,00 a pagarse en el plazo de doce meses.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

12

8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente y el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

28 ENE. 1992

Dr. Gonzalo Mario P.,
SECRETARIO GENERAL

062
SVP. *[Signature]*

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO